

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3269** *STREES CERO, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 655/2010, ejecución 299/2011, seguido a instancia de D. Sergio Borja Ortega Rodríguez, contra Strees Cero, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 29.975,81 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008400-1